
Recorrido: Transporte Urbano de Pasajeros

DECRETO N° 28988/1996: Este decreto establece disposiciones referente a paradas del transporte urbano de pasajeros en colectivos y, asimismo, determinó el recorrido de las líneas -que anteriormente circulaban por calle Entre Ríos- por calle San Luis.- (1)

(1) Remitirse al texto completo del decreto 28988/96 que obra en este mismo tomo, título "Tránsito", Capítulo "Circulación y Estacionamiento".-